



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL DE POPAYAN- CAUCA

Correo electrónico: j01fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO INFORME SOCIAL VALORACION APOYOS No 74

Proceso: Adjudicación Judicial de Apoyos
Radicado: 1900131-10-001-201900071-00.
Demandante: ALBA MIREZA GUZMAN ZUÑIGA.
Demandado: ELCIAS GUZMAN ZUÑIGA.
Fecha: 25 de Septiembre de 2023

Para los efectos de cumplimiento de la Ley 2013 de 2022, se deja a disposición de los extremos procesales comprometidos dentro del proceso de la referencia así como a los apoderados intervinientes, el informe de valoración de apoyos rendido por La Funcionaria De la Personería Municipal de Popayán, por el término de diez (10) días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 231 del C. G.P., terminó que se inicia a contar después de dos (2) días hábiles siguientes al envío del mensaje al correo electrónico suministrado para efectos de notificación.

Igualmente, se deja constancia que se registra el traslado en el Correo electrónico de la Rama Judicial y en el Sistema Justicia Siglo XXI para efectos de publicidad, omitiéndose el texto del referido informe por expresa prohibición del Numeral 2 del art.9 del Decreto legislativo en cita. Conste.

VICTOR ZUÑIGA MARTINEZ
Secretario

